



De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante "Azkoyen" o la "Sociedad") comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Azkoyen informa que, con fecha 15 de julio de 2019, ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Navarra la escritura de reducción de capital social por importe de 451.124,40€ mediante la amortización de 751.874 acciones propias en autocartera, de 0,60€ de valor nominal cada una de ellas, representativas del 2,98% del capital social.

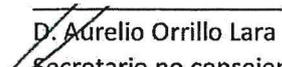
Tras la citada reducción, la cifra de capital social de la Sociedad ha quedado fijada en 14.670.000€, representada por 24.450.000 acciones de 0,60€ de valor nominal cada una de ellas, habiéndose dado una nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad para reflejar la nueva cifra del capital social y el número de acciones resultantes de la ejecución de la reducción, así como para eliminar la referencia no necesaria a la numeración correlativa de las acciones.

En consecuencia, el artículo 5º de los estatutos sociales de Azkoyen ha quedado redactado como sigue:

"Artículo 5º. Capital social.

El capital social es de catorce millones seiscientos setenta mil euros (14.670.000,00 €), representado por veinticuatro millones cuatrocientas cincuenta mil (24.450.000) acciones iguales, ordinarias, de valor nominal 0,60 euros cada una, que forman una sola serie y clase. Todas las acciones están suscritas y desembolsadas en cuanto al cien por ciento de su valor nominal."

En Peralta (Navarra), a 16 de julio de 2019


D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no consejero